



**INFORME DE AUDITORÍA**

**ASOCIACIÓN ACCIÓN POR UNA CIUDADANÍA SOLIDARIA**

**PROYECTO Nro. 19S05105-001, Núm. Exp. 43, Mod. A3-A**

*“Justicia de género para una paz y un desarrollo local justo, equitativo y libre de violencias contra las mujeres”*

Ayuntamiento de Barcelona

**DURACIÓN DEL PROYECTO**

Septiembre 01/19 a Marzo 31/21

**PERÍODO AUDITADO**

Septiembre 01/19 a Marzo 31/21

**CONTENIDO**

	<b>Página</b>
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	3
1.1 ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.....	3
1.1.1 ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA.....	3
1.1.2 CORPORACIÓN CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DERECHOS SOCIALES Y DESARROLLO - CIDESD.....	3
1.2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	4
2. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE .....	5
3. INFORMES FINANCIEROS DEL PROYECTO .....	7
3.1 NOMBRE DEL PROYECTO.....	7
3.2 INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERÍODO AUDITADO.....	7
3.3 TRANSFERENCIAS E INGRESOS RECIBIDOS.....	8
3.4 GASTOS DEL PROYECTO .....	9
3.5 CONTROL PRESUPUESTAL DEL PERIODO AUDITADO .....	10
4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	12

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

#### 1.1.1 ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA

<b>Entidad:</b>	Asociación acción por una ciudadanía Solidaria "Accisol"
<b>Número de Identificación Tributaria (NIT):</b>	900.276.027-8
<b>Representante Legal:</b>	Lluís Casanovas i Plá.
<b>Dirección:</b>	Centro, Sector La Matuna Cra. 10A No. 32A – 77, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Comodoro, Oficina 12-02.
<b>Teléfono:</b>	(5) 6790734 - 3157335585
<b>Ciudad:</b>	Cartagena de Indias
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:lluiscavas@accisol.org">lluiscavas@accisol.org</a> <a href="mailto:inesarriza@accisol.org">inesarriza@accisol.org</a>
<b>Personas Contactadas</b>	<b>Cargo</b>
Lluís Casanovas i Plá	Representante Legal
Inés Arrizabalaga	Coordinadora de proyectos y programas

#### 1.1.2 CORPORACIÓN CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DERECHOS SOCIALES Y DESARROLLO - CIDESD

<b>Número de Identificación Tributaria (NIT):</b>	900.777.614-1
<b>Reconocimiento Jurídico:</b>	Personería Jurídica No. 09-334697-21. Inscripción en la Cámara de Comercio el 18 de julio de 2014, bajo el No. 24289 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro
<b>Duración:</b>	Hasta el año 2040
<b>Entidad que Ejerce la Función de Vigilancia:</b>	Gobernación de Bolívar
<b>Representante Legal Titular:</b>	María Villegas Robles
<b>Revisor Fiscal:</b>	No requiere

<b>Dirección:</b>	Centro, Sector La Matuna Cra. 10A No. 32A – 77, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Comodoro, Oficina 12-02.
<b>Teléfonos:</b>	(5) 6790734 y 311 6814573
<b>Ciudad:</b>	Cartagena de Indias
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:cidesd@cidesd.org">cidesd@cidesd.org</a>
<b>Personas Contactadas</b>	<b>Cargo</b>
María Villegas Robles	Representante Legal

## 1.2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Se planeó y ejecutó la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría de general aceptación, para lo cual se realizaron pruebas de controles y pruebas sustantivas sobre las cifras de los informes económicos, presentados por el período auditado.

En las labores de auditoría se aplicó la NIA 240 que trata de la *“Responsabilidad del Auditor de Considerar el Fraude y Error en una Auditorías de Estados Financieros”*, al igual que los términos de referencia elaborados por el Ayuntamiento de Barcelona y las cláusulas del Acuerdo firmado entre las partes. De igual forma, se utilizó la ISA 315 para la evaluación del riesgo en los Informes Financieros presentados por la Entidad.

Se auditó el informe financiero de acuerdo con la ISA 800. Al respecto, se verificó que el informe financiero del proyecto presentado al donante se hubiese elaborado con base en los registros de contabilidad y el presupuesto acordado.

Se verificó la documentación soporte original que respalda las cifras de la ejecución presupuestal, el procedimiento de obtención del tipo de cambio utilizado, los libros auxiliares de contabilidad generados por cada programa contable, conciliaciones bancarias, confirmación de saldos, solicitud de cotizaciones, confirmación de asistencia de los participantes a las actividades, la propuesta del proyecto, el presupuesto aprobado, convenio firmado, informes financieros presentados por la entidad ejecutora y correspondencia cruzada con la Agencia Cooperante, comprobando su existencia e integridad. De igual forma, se ejecutaron pruebas de cumplimiento sobre las obligaciones legales, laborales y fiscales que debe cumplir la Entidad.

Las pruebas de auditoría se hicieron sobre el 88% de los documentos contables del período auditado.

Nuestra responsabilidad profesional como Auditores Externos, no sustituye ni disminuye en modo alguno la responsabilidad propia de los administradores de la entidad auditada, con relación a sus decisiones y actuaciones en materia de Control Interno.

<b>Fecha de la visita de auditoría:</b>	Del 15 al 18 de junio de 2021
<b>Auditor Delegado:</b>	Johanny Hernández Muñoz T.P. No. 158.691-T

**2. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señor

**Lluís Casanovas i Plá**

Representante Legal

Asociación Acción por una Ciudadanía Solidaria

Cartagena de Indias

Estimado Sr. Casanovas:

Hemos examinado los Informes Financieros y el cumplimiento del proyecto No. 19S05105-001, Núm. Exp. 43, Mod. A3-A, titulado *“Justicia de género para una paz y un desarrollo local justo, equitativo y libre de violencias contra las mujeres”*, financiado por el Ayuntamiento de Barcelona y recursos propios de las organizaciones ejecutoras, por el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2019 y el 31 de marzo de 2021.

La presentación de los Informes Financieros del proyecto y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado, es responsabilidad de la administración de las entidades ejecutoras, siendo función de la auditoría externa examinarlos, preparar con base en los mismos un informe para la Agencia Cooperante y expresar una opinión sobre ellos.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos nuestra función de auditoría para obtener seguridad razonable de si los informes financieros examinados están libres de errores de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dichos informes financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

**Opinión**

En nuestra opinión, los Informes Financieros, presentan razonablemente la situación financiera del proyecto No. 19S05105-001, Núm. Exp. 43, Mod. A3-A, titulado *“Justicia de género para una paz y un desarrollo local justo, equitativo y libre de violencias contra las mujeres”*, financiado por el Ayuntamiento de Barcelona y recursos propios de las organizaciones ejecutoras, por el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2019 y el 31 de marzo de 2021.

La Asociación Acción por una Ciudadanía Solidaria - ACCISOL, cumplió durante el período auditado, con las cláusulas del convenio firmado entre las partes para la ejecución del proyecto.

El sistema de control interno de ACCISOL y la Corporación Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales y Desarrollo – CIDESD, tiene procedimientos adecuados y operantes para la consecución de los objetivos y la adecuada presentación de los Informes Financieros del proyecto No.

19S05105-001, Núm. Exp. 43, Mod. A3-A, titulado “Justicia de género para una paz y un desarrollo local justo, equitativo y libre de violencias contra las mujeres”, financiado por el Ayuntamiento de Barcelona y recursos propios de las organizaciones ejecutoras, por el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2019 y el 31 de marzo de 2021.

## Extensión del período del proyecto y modificación substancial presupuestal

El 3 de noviembre de 2020, el Ayuntamiento de Barcelona autoriza extender el período del proyecto hasta el 31 de marzo de 2021, que inicialmente estaba previsto hasta el 31 de agosto de 2020. De la misma forma, se autoriza una modificación substancial del presupuesto.

De igual manera, el cooperante autoriza la utilización del excedente por diferencia en cambio por COP17.554.661,70 que se obtuvo de la siguiente manera:

Concepto	Valor en pesos COP
Ingresos presupuestados	195.051.615,00
Ingresos recibidos	212.606.276,70
<b>Diferencia en cambio</b>	<b>17.554.661,70</b>

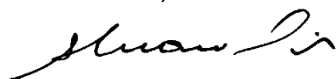
## Realización de la auditoría bajo un modo virtual o digital

La estructura metodológica de la auditoría, consistente en las actividades de entendimiento y análisis, ejecución y emisión de resultados, se realizó a través del uso de herramientas tecnológicas, de forma virtual o digital, procurando el cumplimiento de los términos de referencia de la Agencia de Cooperación y las Normas Internacionales de Auditoría, teniendo en cuenta la situación que se presenta actualmente por el COVID-19 y las restricciones asociadas, dentro de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional de Colombia.

Frente a lo anterior, V&F Auditores realizó los procedimientos de auditoría de forma digital, basados en documentos enviados por la Entidad, vía correo electrónico, así como a través de revisiones online, utilizando plataformas virtuales.

A la auditoría se le proporcionó toda la información necesaria y se dio respuesta a las inquietudes planteadas en el desarrollo de la misma.

Atentamente,



**ÁLVARO VALENCIA MEJÍA**  
Socio T.P. No. 17.256-T  
Valencia & Falla  
Auditorías Integrales S.A.S.

Bogotá, D.C., 21 de junio de 2021

### 3. INFORMES FINANCIEROS DEL PROYECTO

#### 3.1 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

#### 3.2 INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERÍODO AUDITADO

No.	INGRESOS	COP	EUR
1	Aporte Ayuntamiento de Barcelona	212.606.276,70	60.000,00
2	ACCISOL	36.839.561,79	11.420,37
3	Contrapartes	17.891.222,95	5.354,04
4	Rendimientos Financieros	11.518,95	3,22
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>267.348.580,39</b>	<b>76.777,63</b>
	<b>EGRESOS</b>		
<b>A</b>	<b>A. COSTES DIRECTOS</b>		
<b>A.I</b>	<b>COSTES DIRECTOS CORRIENTES</b>		
A.I.1	Identificación sobre el terreno	0,00	0,00
A.I.2	Materiales y suministros	25.384.182,00	7.273,53
A.I.3	Servicios técnicos y profesionales	63.663.555,00	18.037,65
A.I.4	Arrendamientos	3.570.000,00	992,49
A.I.5	Viajes, estancias y dietas	21.235.060,00	5.766,54
A.I.6	Personal local	130.539.500,00	37.046,65
A.I.7	Personal en la sede	0,00	0,00
A.I.8	Personal expatriado	0,00	0,00
A.I.9	Gastos financieros	3.097.295,95	1.757,12
A.I.10	Fondos rotatorios	0,00	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>247.489.592,95</b>	<b>70.873,97</b>
<b>A.II</b>	<b>COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN</b>		
A.II.1	Adquisición de terrenos y/o inmuebles	0,00	0,00
A.II.2	Construcción e infraestructura	0,00	0,00
A.II.3	Equipos y materiales inventariables	0,00	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B</b>	<b>COSTES INDIRECTOS</b>		
B.I	Gastos Indirectos solicitante	17.257.082,44	5.146,81
B.II	Gastos Indirectos socio local	2.601.905,00	756,85
	<b>Subtotal</b>	<b>19.858.987,44</b>	<b>5.903,66</b>
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>267.348.580,39</b>	<b>76.777,63</b>
	<b>SALDO DEL PROYECTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La anterior tabla fue elaborada por la auditoría, con la información suministrada por la administración de ACCISOL. Los valores fueron cruzados con los registros contables de los libros auxiliares, llevados por las entidades ejecutoras, con resultados satisfactorios.

La contabilidad se lleva a través de un software contable comercial por centro de costo, que cumple con las normas legales vigentes, los requerimientos de información de la Agencia Cooperante, y las necesidades internas de la Entidad.

### 3.3 TRANSFERENCIAS E INGRESOS RECIBIDOS

En la siguiente tabla se relacionan la totalidad de aportes recibidos en Colombia para la ejecución del proyecto, así:

FECHA	APORTANTE	EUROS RECIBIDOS	EUROS PESOS	PESOS COLOMBIANOS
24-dic-19	Ayuntamiento de Barcelona	59.106,55	3.597,00	212.606.276,70
<b>Entidad solicitante</b>				
01-Sep-19 a 31-Mar-21	ACCISOL			36.839.561,79
<b>Contraparte</b>				
01-Sep-19 a 31-Mar-21	CIDESD			17.891.222,95
01-Sep-19 a 31-Mar-21	Rendimientos Financieros			11.518,95
<b>TOTAL</b>				<b>267.348.580,39</b>

En el anterior cuadro se presentan los ingresos recibidos de parte del Ayuntamiento de Barcelona por EUR59.106,55. La diferencia de EUR893,45 de los EUR60.000 enviados por el Ayuntamiento de Barcelona se utilizaron de la siguiente manera: EUR372,78 por comisiones bancarias, EUR315 en gastos de gestoría y EUR205.67 en gastos de papelería. Los recursos del Ayuntamiento por EUR60.000, se ejecutaron al 100%.

Del valor aportado por el Ayuntamiento de Barcelona, ACCISOL distribuyó los recursos de la siguiente manera:

Coparte	Valor en COP
Accisol	162.743.153
Cidesd	49.863.124
<b>Total</b>	<b>212.606.277</b>

Los recursos dados a la coparte CISDESD fueron girados por Accisol directamente a la cuenta de ahorros No. 493-07652-3 del Banco Itaú a nombre de CIDESD que se detalla de la siguiente manera:

Fecha	Valor
25-ene-20	25.000.000
1-dic-20	16.000.000
2-mar-21	7.495.100
31-mar-21	1.368.024
<b>Total</b>	<b>49.863.124</b>

El cooperante autorizó la utilización del excedente por diferencia en cambio por COP17.554.661,70 obtenido de la siguiente manera:

Concepto	Valor en pesos COP
Ingresos presupuestados	195.051.615,00



Concepto	Valor en pesos COP
Ingresos recibidos	212.606.276,70
<b>Diferencia en cambio</b>	<b>17.554.661,70</b>

Accisol efectuó una contribución al proyecto por COP36.839.561,79 equivalente a EUR11.420,37. Por su parte, la Corporación Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales y Desarrollo - CIDESD hizo una contribución por COP17.891.222,95 equivalentes a EUR5.354,04. Todos estos recursos fueron utilizados para las actividades propias del proyecto.

Los rendimientos financieros fueron generados por el manejo de los recursos en la cuenta de ahorros del proyecto que ejecutó Accisol y Cidesd.

Para el manejo de los recursos, Accisol tiene dos firmas registradas, el colaborador Lluís Casanovas – Director y la colaboradora Inés Arrizabalaga – Responsable de proyectos. Los pagos se realizan con una firma y un sello húmedo.

De igual manera, la Corporación Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales y Desarrollo – CIDESD tiene tres firmas registradas, la colaboradora María Villegas Robles, la colaboradora Yuris Tatiana Patron y el colaborador Lluís Casanovas, para los pagos se deben tener dos firmas y un sello húmedo.

### 3.4 GASTOS DEL PROYECTO

En *Costes Directos Corrientes (A1)* se incluye el pago de los siguientes honorarios:

Colaborador(a)	Concepto	Valor en pesos COP
María Villegas Robles	Investigadora - Responsable jurídica de género	11.500.000
Israel Díaz Acevedo	Comunicador	8.400.000
Mariano Espinosa Cano	Profesional investigador 2	8.500.000
Patricia Luli	Facilitadora y copiladora de seminario	3.500.000

De igual manera, se incluyen salarios, prestaciones sociales y seguridad social del colaborador Lluís Casanovas i Plá – Coordinador del proyecto, Inés Arrizabalaga – Responsable de proyectos y Yuris Tatiana Patrón Torres – Gestora de recursos

De igual manera, se contabilizó la edición, diagramación, diseño y revisión ortográfica del informe deuda social por COP5.500.000, edición de 500 documentos de desarrollo local y crisis por COP4.250.000, edición, diagramación, diseño y revisión de estilo de informe: Vida libre de violencias CIDESD 2020 por COP4.100.000, compra de tiquete aéreo internacional del colaborador Lluís Casanovas por valor de COP3.819.260, edición plegable formativo "Efectos del machismo" por COP3.750.880, sensibilización plegable presentación recorrido exposición - Folleto 4 páginas- (Acciones de sensibilización y denuncia) por COP3.660.083, alquiler de espacios para actividades por COP3.570.000, infografías mujeres y pandemia por COP2.856.000, gastos bancarios, entre otros.

En *Costos Indirectos del solicitante (B1)* se incluye salarios, seguridad social y prestaciones sociales de la colaboradora Delcy del Toro – Auxiliar contable, honorarios de gestión contable del proyecto, administración de la oficina, correspondencia, entre otros.

En *Costos Indirectos del socio local (BII)* se carga servicio de aseo y mantenimiento, implementos de aseo, elementos de bioseguridad por la pandemia, entre otros.

### 3.5 CONTROL PRESUPUESTAL DEL PERIODO AUDITADO

La siguiente tabla fue elaborada por la auditoría con la información suministrada por la entidad. Las cuentas presupuestales fueron tomadas del presupuesto aprobado en el convenio de cooperación.

No.	RUBRO	PRESUPUESTADO		EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		EUR	% PART.	EUR	% EJEC.	EUR	% POR EJEC.
<b>A</b>	<b>A. COSTES DIRECTOS</b>						
<b>A.I</b>	<b>COSTES DIRECTOS CORRIENTES</b>						
A.I.1	Identificación sobre el terreno	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.I.2	Materiales y suministros	7.214,01	9,43%	7.273,53	100,83%	59,52	-0,83%
A.I.3	Servicios técnicos y profesionales	17.683,38	23,13%	18.037,65	102,00%	354,27	-2,00%
A.I.4	Arrendamientos	1.721,02	2,25%	992,49	57,67%	-728,53	42,33%
A.I.5	Viajes, estancias y dietas	7.644,70	10,00%	5.766,54	75,43%	-1.878,16	24,57%
A.I.6	Personal local	35.196,14	46,03%	37.046,65	105,26%	1.850,51	-5,26%
A.I.7	Personal en la sede	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.I.8	Personal expatriado	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.I.9	Gastos financieros	1.627,39	2,13%	1.757,12	107,97%	129,73	-7,97%
A.I.10	Fondos rotatorios	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	<b>Subtotal</b>	<b>71.086,64</b>	<b>92,97%</b>	<b>70.873,97</b>	<b>99,70%</b>	<b>-212,67</b>	<b>0,30%</b>
<b>A.II</b>	<b>COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN</b>						
A.II.1	Adquisición de terrenos y/o inmuebles	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.II.2	Construcción e infraestructura	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A.II.3	Equipos y materiales inventariables	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	<b>Subtotal</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>B</b>	<b>COSTES INDIRECTOS</b>						
B.I	Gastos Indirectos solicitante	4.642,68	6,07%	5.146,81	110,86%	504,13	-10,86%
B.II	Gastos Indirectos socio local	732,55	0,96%	756,85	103,32%	24,30	-3,32%
	<b>Subtotal</b>	<b>5.375,24</b>	<b>7,03%</b>	<b>5.903,66</b>	<b>109,83%</b>	<b>528,43</b>	<b>-9,83%</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>76.461,88</b>	<b>100,00%</b>	<b>76.777,63</b>	<b>100,41%</b>	<b>315,76</b>	<b>-0,41%</b>

Se evidencia una baja ejecución en el rubro de Arrendamientos (A.I.4) del 57,67%, que según lo indicado por la entidad el principal motivo fue por cambio de modalidad de la actividad A.1.1.1 "Escenarios de relevamiento de problemas", que se realizó parte de manera virtual y parte presencial. Adicionalmente, el precio de los locales fue menor al estimado debido a las medidas del gobierno para favorecer la reactivación del sector inmobiliario.

En el rubro de Viajes, Estancias y Dietas (A.I.5) se ejecutó el 75,43% del presupuesto aprobado que según señala la entidad se produjo porque la actividad A.1.1.1 "Escenarios de relevamiento de problemas" que representa el 85% de esta partida presupuestal, se tenían previstos viajes internacionales y nacionales que debido a la situación de la pandemia del Covid 19 no pudieron llevarse a cabo.

En el rubro de Costos Indirectos (B) se evidencia una sobrejecución del 9,83% que según indica la entidad el equipo contable en Colombia fue requerido más tiempo del previsto y que existió mayor gasto en insumos de limpieza como medidas de bioseguridad por la Pandemia del Covid 19.

Atentamente,



**ÁLVARO VALENCIA MEJÍA**

Socio T.P. No. 17.256-T

Valencia & Falla

Auditorías Integrales S.A.S.

Bogotá, D.C., 21 de junio de 2021

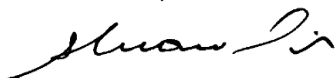
#### 4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación realizada al sistema de control interno durante el proceso de auditoría consistió en la verificación de los principales controles existentes en los procesos de ingresos, egresos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y compras del proyecto, evaluando su pertinencia y funcionamiento a lo largo del período auditado.

Como conclusión de la evaluación se emitió una Carta a la Gerencia dirigida a la Administración de ACCISOL y CIDESD, con el fin de mejorar procedimientos internos de tipo administrativo y contable.

El sistema de control interno de Acción por la Ciudadanía Solidaria - ACCISOL y la Corporación Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales y Desarrollo - CIDESD tiene procedimientos adecuados y operantes para la consecución de los objetivos y la adecuada presentación de los Informes Financieros, atendiendo las directrices de la Agencia Cooperante y la normativa vigente, del proyecto No. 19S05105-001, Núm. Exp. 43, Mod. A3-A, titulado "*Justicia de género para una paz y un desarrollo local justo, equitativo y libre de violencias contra las mujeres*", financiado por el Ayuntamiento de Barcelona y recursos propios de las organizaciones ejecutoras, por el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2019 y el 31 de marzo de 2021.

Atentamente,



**ÁLVARO VALENCIA MEJÍA**

Socio T.P. No. 17.256-T

Valencia & Falla

Auditorías Integrales S.A.S.

Bogotá, D.C., 21 de junio de 2021